

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 073

En Huépil, a 21 de diciembre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.36 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo Administrador Municipal, Marcia Cuevas Reyes Directora Secretaria Comunal de Planificación, María Paz Pérez Chávez Directora (S) Departamento de Salud Municipal, Rosalba Mosquera Friz Encargada de Personal Departamento de Salud Municipal y don Álvaro Herrera Vásquez Encargado de Finanzas Departamento Comunal de Educación.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud y acuerdo para aprobar bases para el llamado a concurso para proveer el cargo de Director de CESFAM de Tucapel, dependiente del Departamento de Salud Municipal.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
5. Solicitud de acuerdo para rectificar acuerdo N° 450 tomado en sesión de fecha 18 de diciembre de 2018 que tiene relación con el plazo de ejecución de las obras del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural sector las Lomas comuna de Tucapel"
6. Presentación actividades desarrolladas en la OMIL durante el año 2018 y planificación 2019.
7. Por moción, se agrega a la tabla Solicitud de acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación.
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia por parte del Ministro de Fe, primeramente la correspondencia despachada oficios N° 1516/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018 hasta el Oficio N° 1540/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018. Y a la siguiente correspondencia interna recibida:

- Memo N° 25/ 2018, de fecha 11.12.2018 de don Cristian Osses Abuter encargado de la OMIL-OTEC Municipalidad de Tucapel a Francisco Dueñas Aguayo Administrador Municipal. Referente a autorización para exponer las actividades desarrolladas por la OMIL durante el periodo 2018 y planificación 2019.
- Memo N° 366 de fecha 17.12.2018 del Departamento de Salud Municipal, referente a modificación presupuestaria.
- Memo N° 367 de fecha 17.12.2018 del Departamento de Salud Municipal, referente a las bases para proveer el cargo de Director del CESFAM, de Tucapel.

En seguida interviene el señor **Alcalde Sr. Jaime Veloso Jara**, consultando si hay alguna correspondencia del Subsecretario de Redes Asistenciales. Se responde por ministro de fe que no al lo cual el Sr. Alcalde indica que lo va a señalar igualmente como correspondencia recibida, informando al Concejo Municipal que el Subsecretario expuso en el departamento de pre inversiones la normalización del Hospital de Huépil, para poder llegar a convertirlo en un Hospital de mediana complejidad, para dejarnos en paralelo a lo que se está haciendo en Mulchén y Los Ángeles, también nos indico que para el servicio de urgencia rural en el CESFAM de Tucapel solo le iba a bastar la pertinencia técnica del Servicio de Salud e igualmente pidió una opinión técnica sobre la unidad móvil de oftalmología y otorrino, que es una muy buena noticia de estas inversiones, es un proyecto a mediano plazo, pero lógicamente ya tiene luz verde y se están haciendo los estudios correspondientes.

Luego toma la palabra el **Concejal Sr. Gonzalo Mardones**, indica que hace un tiempo atrás se trato el tema con respecto a cómo podríamos ganar tiempo a la lectura de la correspondencia, reduciendo algunos detalles al escrito ya que resulta muy repetitivo, basta con decir Alcalde Municipalidad de Tucapel o Alcalde (S) Municipalidad de Tucapel, creo que ganaríamos unos minutos adicionales ya que se hace muy largo el tema de la correspondencia.

Retoma el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**: señala que nosotros leemos toda la correspondencia acá, pero lo que debería leerse es lo que tiene competencia el Concejo y lo que la gente envía a nombre del Presidente del Concejo Municipal, nosotros hacemos una lista de todo lo que se envía al municipio hasta placas de Transito,

Licencias, no sé si Uds. en un momento determinado deciden que los temas que tratamos acá son los pertinentes al Concejo y lo encontraría mucho mejor.

Concejal Jaime Henríquez: Sr. Alcalde voy a abogar por nuestra Secretaria Municipal(S), es su primera vez como secretaria y leyó la totalidad de la correspondencia, generalmente don Gustavo lee un global de la correspondencia, señalando en contexto de la carta yo creo que a eso se refiere.

Concejal Gonzalo Mardones: Indica que no lo dice pensando en ella, sino para optimizar tiempo.

Alcalde Jaime Veloso: Indica que la idea es seguir leyendo toda la correspondencia, porque hay mucha correspondencia que no es de competencia del Concejo, definitivamente hay alguna correspondencia que no tiene ninguna injerencia para el Concejo, solo medidas de información. Yo he estado en otras Municipalidades y lo que se lee es lo que se envía al Alcalde como Presidente del Concejo, no como Alcalde. Bueno vamos hacer una proposición con respecto a ese tema, también es bueno que sepan todo, pero hay algunas cosas de Tránsito, de Obras que no vale la pena leerlas.

Francisco Dueñas: lo que se podría hacer don Jaime es leer la materia y si algún concejal pide que se lea el oficio se lee.

Finalmente concluye el punto el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**, Indicando que eso también podría ser, pero deben acordarlo y pasa de inmediato al segundo punto de la Tabla.

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr. Jaime Veloso Jara**, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 14/12/2018 al 20/12/2018 de 2018.

- ✓ **Viernes 14 de diciembre:** Participa en reunión con el Contralor Regional, por lo cual no los pudo acompañar en la sesión de Concejo Municipal, con el se trato básicamente lo que tiene que ver con la toma de razón del proyecto Plaza de Armas de Huépil, estábamos en una situación complicada porque estábamos en fechas límites y si no se resolvía toma de razón, este tema no se resolvía quizás hasta un año. Afortunadamente tomo razón ese mismo día.
- ✓ El mismo día regresa a Huépil toma una audiencia con comité de Salud Ambiental básicamente se trato el tema de la fiesta de la Trucha.
- ✓ **Sábado 15 de diciembre:** comienza con el cierre programa jefas de hogar a las 11.00 de la mañana.
- ✓ El mismo día a las 17.00 hrs. Reunión, compartiendo con el club de adultos mayores, San Juan Bautista de Trupán.
- ✓ **Lunes 17 de diciembre:** Asiste a reunión con Cuerpo de Bomberos de Huépil, se expuso lo referente con los proyectos FRIL para mejorar la infraestructura y también para ver tema relacionado con el proyecto que están postulando por la circular N° 33 que es un nuevo carro para el cuerpo de bomberos y como tercer tema y que están muy interesados es el tema del verano, porque el año pasado les ingresaron aproximadamente 08 millones de pesos y lógicamente para ellos eso fue muy valioso, en nuestro orden interno señores concejales les mencione que antiguamente el dinero que se reunía para los festivales pasaba al presupuesto municipal y el presupuesto municipal los orientábamos en conjunto al concejo a áreas que requieren urgencia desde el punto de vista municipal, lo que está haciendo el concejo y municipio con esta decisión es entregar una subvención más rápida, pero igual por el hecho de ser una transferencia a terceros tiene las características de una subvención, porque ellos consideran 21 millones, pero en realidad no es ese el monto, es 21 millones más 07 u 08 millones, probablemente es mas porque quieren Trupán. Entonces no hay que perder de vista que nosotros estamos entregando aproximadamente un 35% más de subvención, pero bueno aquí hay un consenso de que bomberos necesita más.
- ✓ Indica que la próxima semana se reunirá con algunas compañías, por el mismo tema de la remodelación de las compañías.
- ✓ El mismo día asistió al cierre del proyecto "Polcura más Seguro", es interesante como se ven las imágenes en los teléfonos, en la Delegación, este programa ciudadano vigilante le permite ver parte de su pueblo en el teléfono, señala que lo que falla en Polcura es el Internet por lo cual es necesario llegar luego con mejor internet, porque con mejor internet este asunto funciona mucho mejor, por ejemplo se ve clarísimo en aquellos lugares con una buena señal de internet como la delegación. Bueno en ese tema estamos trabajando con María Fernanda y ha tenido muy buena recepción, creo que van a ir rápidamente aumentando los comités de seguridad ciudadana. Solo una vecina manifestó inquietud porque su casa quedo muy vigilada por las cámaras, asumimos el costo de que la privacidad a veces se ve invadida por la seguridad, pero en definitiva estos temas fueron los vecinos quienes lo pidieron. El día de mañana queremos aumentar los proyectos de cámaras.
- ✓ Sostuvo reunión en la cual lo acompañó el concejal Córdova con la asamblea de villa España y villa Huépil, se les dio la noticia de la calificación y consulta si es que todos manejan lo que es la calificación del D.S 49, explicando que la calificación desde el punto de vista técnico es lo más complejo para obtener una carpeta, de hecho en los últimos 04 años no se ha calificado ningún proyecto, más bien en los últimos 06 años y en resulta que Biobío somos los que lejos calificamos con mas proyectos al D.S 49, se juntan 04 legajos, el

jurídico, de ingeniería, social, arquitectura y cuando el proyecto está completo el encargado de cada área debe darle la aprobación, dando el visto bueno, se van los antecedentes a Santiago y en Santiago se emite la calificación del proyecto computacionalmente, en la primera reunión con el Ministro yo se los explique, nosotros no estábamos en condiciones de calificar, porque teníamos observaciones, pero en definitiva en el nuevo plazo que se dio, y con trabajo de la Oficina de la Vivienda, del Sr. Francisco el proyecto califico, lo que significa que ya está participando, omitiendo el proceso de postulación. En definitiva la gente en un plazo medianamente corto va a obtener su subsidio, lógicamente el Ministro quiere venir, en caso de que no pueda vendría el Director Regional del SERVIU, pero es una noticia que nos debe alegrar mucho, es una inversión de \$17.000.000.000, a la comuna, hasta el momento nosotros hemos aportado con el ahorro en un grupo y por cada \$80.000.000 que aportamos nos devuelven \$8.000.000.000 de inversión, es como la pavimentación participativa porque lo que se genera en ahorro después se convierte en una inversión altísima. Así que estuvimos con ellos y agradecemos a las empresas que compraron los terrenos. Nuestra propuesta en agenda habitacional es que los privados sigan comprando en Tucapel, en Trupán y Polcura. Y si no quieren comprar yo creo que nosotros estamos en condiciones de mercado de dejar recursos de nuestro presupuesto para adquirir terrenos para la vivienda.

- ✓ **Martes 18 de diciembre:** me reuní con el CORE con comisión de asuntos hídricos, me gustaría entregar unos datos, abusando un poco de la paciencia, informar que la primera reunión con Salaberry la tuve en la Gobernación con los Alcaldes del Biobío, saben cuánto sale un camión aljibe arrendado por el Ministerio del Interior, \$6.000.000, es decir en tres camiones o bien en 02 camiones y una camioneta entre todos son aproximadamente \$15.000.000, yo le planteé al Subsecretario con todos los Alcaldes en ese momento, teniendo toda la evaluación de proyecto y le demostré que si compraba aljibe nosotros recuperábamos la inversión en 03 años, aún colocándole chofer, alto costo de mantención, por tanto era ilógico que ellos porque SUBDERE depende del Ministerio del Interior siguieran gastando dinero en arriendo, pero yo me iba a jugar por la segunda alternativa, y el SEREMI siempre lo recuerda, y él lo compró en qué sentido que los pozos profundos, cada pozo profundo aprox. \$6.000.000, 206 personas le entregamos agua, eso nos sale a nosotros \$430.000.000 y eso se recupera en 07 años, pero tenemos agua digna, es decir estos proyectos socialmente le hubiera faltado al Ministerio del Interior que pasara por el Ministerio de Desarrollo Social, porque ahí hay alguien que está sacando mal las cuentas, nosotros en esta materia yo quiero decir nuestra agenda; ya tenemos Las Lomas, tenemos Valle del Laja, Huequete, ahora viene el Parrón e Hijuelas y bien estamos cruzando la información para que se entregue agua de emergencia y estamos buscando a quienes tienen título de propiedad, pensamos que el 70% de ellos tiene título de propiedad por lo cual en la segunda presentación de elegibilidad de proyecto vamos a tener el Parrón y las Hijuelas, en 02 años pretendemos tener aproximadamente al 65% es por eso que fundamente el proyecto en la comisión de Recursos Hídricos en el sentido de si nosotros vamos a cubrir el 65%, el otro lo cubrimos directamente y le economizamos dinero al gobierno de Chile evitando gastar dinero en arriendo de camiones, esa es la idea básica.

Concejal Jaime Henríquez: consulta por el sector el Peumo?

Alcalde Jaime Veloso: señala que hay gente que no se inscribió en su tiempo, y les diré porque no lo hicieron, cuando asumí la alcaldía iba a Huequete y Las Lomas y pensaban que el proyecto estaba listo y que venía el agua y los proyectos ni siquiera estaban elegibles, consulta a Directora de SECPLAN hace cuanto tiempo tuvieron los proyectos elegibles?

Marcia Cuevas: responde indicando que 150 días.

Alcalde Jaime Veloso: En ese promedio andan los proyectos, sacar la elegibilidad de un proyecto no es difícil no es como el R.S, pero de igual forma no estaba, lo que cuesta más es sacar los recursos, yo me iba en ese tema por el agua porque también podría haberme ido por el otro lado, con el agua nos ha ido muy bien.

Concejal Jaime Henríquez: consulta entonces se trabajaría con el sector el Peumo.

Alcalde Jaime Veloso: indica que sí, hay una segunda vuelta, que consiste básicamente en lo siguiente, los que quedaron en la segunda, que ahora se están incorporando duramente y también estamos traslapando la información de aquellas personas se entregan emergencias y hay algunas que se les están construyendo pozos.

Concejal Jaime Henríquez: consulta por un Plan B que pasa con aquellas personas que no tienen regularizados sus títulos de dominio?

Alcalde Jaime Veloso: Nosotros estamos consiguiendo con la SUBDERE que aquellas personas que están iniciando el trámite, basta con un certificado, sean beneficiados, basta con que inicien el trámite, un asunto que contraloría nos pueda fiscalizar, pero en estos temas vale pena.

Concejal Jaime Henríquez: Entonces para ir informando a la gente, que se motiven con iniciar el trámite.

Concejala Tania Villalobos: insisto alcalde que independiente el trabajo que se está realizando acá, entre los instrumentos de fomento que tiene INDAP, entendiendo que su política va hacia allá, quizás la visión que podría tener el programa y que Ud. pudiese conversar con el Jefe de Área, para que el próximo año se hiciera un concurso básicamente para los PRI, proyectos de riego intrapredial que son básicamente para regar, pero también sirven para el abasto entonces, ahí hay bastantes recursos, yo en el lugar donde trabajo este año construimos alrededor de 40 pozos, con estos mecanismos de llamado a concurso, hay dos tipos de proyectos, por un lado los PRI hasta \$6.000.000 y por otro lado los proyectos prodesales alrededor de \$1.350.000 se puede hacer una puntera, y se tiene acceso al agua, pienso que también desde la unidad de fomento productivo, los lineamientos debiesen orientarlos allá, porque generalmente a final de

año en esta instancia de financiamiento, se está llamando a concurso al último para ganarse el dinero, creo que es importante direccionar.

Alcalde Jaime Veloso: El tema del agua digna, es importante, también estamos trabajando con el Gobierno Regional, en un proyecto de pozos profundos un programa especial, este año quiero comentarles que son 160 pozos que están licitándose y alrededor de 80 ejecutándose y son pozos que tienen un caudal de 0.2 litros segundo durante 24 horas y que además tienen un estanque de almacenamiento de 1.000 litros a 6mts de altura, es un pozo que cualquiera lo quisiera tener.

Concejala Tania Villalobos: lo que le digo es que se entienda como aporte dentro de su gestión, porque además los espacios en que los equipos acá elaboran los proyectos, se presentan, y se entregan los recursos transcurre aproximadamente tres meses, y por norma los proyectos deben estar ejecutados tres meses posterior a la entrega de los recursos, es por eso que le sugiero que como política dentro del programa PRODESAL, como política debiera orientarse hacia allá porque en el fondo que sacamos con tener invernaderos, animales, praderas, si el día de mañana no vamos a tener el agua para sustentar esos sistemas productivos, se lo hago como sugerencia.

Alcalde Jaime Veloso: le agradece, informa que el día martes, Gustavo estaba en la reunión, la comisión hídrica me llama a defender el proyecto, no es menospreciar que vaya otra persona, pero no hemos tenido buena experiencia cuando ha ido otra persona a defender el proyecto, tendré que estar allá. Continúa con la cuenta, informa que ese mismo día posterior a la comisión hídrica se desplazó a la feria navideña en Polcura señalando que fue una fiesta muy bonita.

- ✓ **Miércoles 19 de diciembre:**
- ✓ Estuve solamente con Audiencias.
- ✓ Participo en ceremonia de ingreso y egreso del programa familia, seguridad y oportunidades.
- ✓ Encuentro de cuidadores de Salud en Polcura, yo creo que ese tema tendremos que verlo en algún momento determinado como Concejo, nosotros presentaremos una propuesta.
- ✓ Estuve en una ceremonia de certificación de PROFUCAP
- ✓ Fiesta navideña de Trupán, y participamos de los villancicos.

- ✓ **Jueves 20 de diciembre:** participo de fiesta navideña en Huépil, en OASIS, en donde más de 680 niños participaron, fue súper potente para los padres estaban muy contentos, lo único malo es que las piscinas estaban absolutamente llenas, tuvimos lamentablemente un accidentado nada de gravedad, en nuestras proyecciones pensábamos que iban a ir 400 niños, llegaron muchos más.

Posteriormente interviene el **Concejal Jorge Riquelme:** consulta en relación a su reunión con el Contralor, por el tema de la plaza cuando inician las obras?

Alcalde Jaime Veloso: señala que el Contralor tomo razón en diciembre y señalo que nos dejara en una muy buena posición en lo que respecta al SERVIU.

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud Municipal y acuerdo para aprobar bases para el llamado a concurso para proveer el cargo de Director de CESFAM de Tucapel, dependiente del Depto.de Salud Municipal.

En seguida toma la palabra la **Concejala Sra. Magaly Jara Hernández,** presidenta de la Comisión de Salud, da lectura al Acta N° 08 del 20 de diciembre de 2018, en cuya comisión participa además, las Srta. María Paz Pérez Chávez, como secretaria técnica (S) y Srta. Rosalba Mosquera Friz Encargada de Personal Departamento de Salud Municipal e invitada especial a esta comisión. Figuran en acta como Inasistentes la Sra. Fabiola Soto Friz Directora del Departamento de Salud por encontrarse con Licencia Médica y el Concejal integrante de la comisión Sr. Gonzalo Mardones.

- Los temas tratados fueron; Memo n°366, modificación presupuestaria por ingresos desde; Aportes comunidad, centro de diálisis nueva vida, bono trato al usuario, Ley N° 20.656, aguinaldo navidad, Ley N°21.126, art n°2, bono especial, Ley N°21.126, art n°57; desde el Servicio de Salud asig. Por desempeño difícil, convenio complementario imágenes diagnosticas, convenio apoyo a la gestión e ingresos por nivelación Técnico de nivel superior en administración y gestión de salud (TANS). Mayores ingresos JUNAEB y mayores ingresos recuperación de licencias medicas.-
- Memo n°367, bases concurso público para proveer el cargo de Director de CESFAM de Tucapel, dependiente del departamento de Salud Municipal.-

ANALISIS Y RESUMEN

1. Se inicia la reunión con la exposición de la Encargada de Personal, Sra. Rosalba Mosquera Friz sobre base para concurso público para proveer el cargo de Director de CESFAM de Tucapel, donde se presentan los requisitos, antecedentes a presentar, plazos de postulación (estos se iniciaran en el mes de diciembre, culminando en el mes de febrero), factores de selección y ponderaciones; además de los anexos a presentar.-

2. Se continúa con la exposición de la Jefa de Finanzas, Srta. María Paz Pérez Chávez sobre modificación presupuestaria por ingresos, como sigue:
- Aportes comunidad por \$165.000, debido a los aportes realizados por los usuarios para bono municipal año 2018, lo que viene aumentar la cuenta de gastos otras transferencias al sector privado por el mismo monto.-
 - Diálisis nueva vida por \$75.000, por concepto de depósito realizado por entidad en cooperación por traslado de usuarios de la comuna, se aumenta la cuenta de gasto combustible para vehículos en igual monto.-
 - Desde el Servicio de Salud Bio Bio:
 - ❖ Bono Trato al usuario, Ley 20.656 por \$7.737.246 lo que viene aumentar la cuenta de personal a planta, bono extraordinario anual por \$3.689.993, personal a contrata, bono extraordinario anual por \$3.445.698 y devoluciones por \$601.555 debido a un error de traspaso de recursos desde el Ministerio de Salud.-
 - ❖ Asignación Desempeño difícil por \$19.740.227 lo que aumenta la cuenta de personal a planta, asignación por desempeño en condiciones difíciles, art 28 Ley nº19.378 por \$15.792.182 y personal a contrata, asignación por desempeño en condiciones difíciles, art 28 Ley nº19.378 por \$3.948.045.-
 - ❖ Convenio complementario imágenes diagnosticas por \$2.030.961, para cubrir toma de exámenes como mamografías, eco abdominal, etc; aumentando la cuenta de gasto servicios generales, otros por igual monto.-
 - ❖ Apoyo a la Gestión por \$20.000.000, lo que viene a cubrir gastos de extensión horaria medico y otros profesionales en CESFAM Tucapel, aumentando la cuenta de personal, honorarios a suma alzada, otros por igual monto.-
 - ❖ TANS(Técnico de nivel superior en administración y gestión de salud) por \$1.196.300 por concepto de nivelación de estudios personal administrativo, lo que viene a aumentar la cuenta de personal a planta, sueldo base por \$478.520 y asig. de atención primaria de salud municipal por \$478.520; personal a contrata, sueldo base por 119.630 y asig. de atención primaria de salud municipal por \$119.630.-
 - Reintegro Junaeb, por mayores ingresos desde esta entidad en \$485.920 lo que aumenta cuenta de personal a contrata, sueldo base por \$242.960y asig. de atención primaria de salud municipal por \$242.960.-
 - Desde el Ministerio de hacienda \$14.328.470 por concepto de Aguinaldo navidad según Ley nº21.126 art nº2 lo que viene aumentar la cuenta de gasto en personal a planta, aguinaldo de navidad por \$1.595.882 y personal a contrata, aguinaldo de navidad por \$1.847.588
 - Bono especial Ley nº21.126 art nº57 por concepto de negociación de beneficios para el año 2019, lo que viene aumentar la cuenta de gasto en personal a planta, bono extraordinario anual por \$5.074.500 y personal a contrata, bono extraordinario anual por \$5.810.500.-
 - Recuperación de licencias medicas, mayores ingresos presupuestados por \$23.275.080 lo que viene aumentar la cuenta de personal a contrata, sueldo base por \$11.637.540 y asig. De atención primaria de salud municipal por \$11.637.540.-

Se continua con la exposición sobre ajustes presupuestarios en cuentas de Gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias Corrientes, otros gastos corrientes y adquisición de activos no financieros; como sigue:

GASTOS			
Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
21	C x P Gastos en personal		
2101	Personal Planta		
001001	sueldos base		\$ 1.200.000
001010001	Asig. Por perdida de caja, art 97, letra (a), Ley nº18.883		\$ 100.000
001028002	Asig por desempeño en condiciones difíciles, art 28 Ley nº19.378		\$ 10.000.000
001044001	Asig. De atención primaria Municipal		\$ 1.200.000
004006	Comisiones de servicios en el país		\$ 3.000.000
2102	Personal a contrata		
001010001	Asig. Por perdida de caja, art 97, letra (a), Ley nº18.883		\$ 50.000
001027002	Asig por desempeño en condiciones difíciles, art 28 Ley nº19.378		\$ 3.000.000
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
04006	Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y otros		\$ 300.000
04010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		\$ 500.000
04014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos		\$ 600.000
05001	Electricidad		\$ 1.500.000
05003	Gas		\$ 2.500.000
06005	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de producción		\$ 1.365.000
11002	Cursos de capacitación		\$ 1.000.000
12002	Gastos menores		\$ 400.000
29	C x P adquisición de activos no financieros		
06001	Equipos computacionales y periféricos		\$ 474.438

GASTOS			
Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
21	C x P Gastos en personal		
2101	Personal de Planta		
001031002	Asig. Post titulo, art 42, Ley nº 19.378	\$ 200.000	
002002001	Otras cotizaciones previsionales	\$ 380.000	
003003005	Asignacion de merito, art 30, de la ley nº19,378 y ley nº19.607	\$ 204.861	
004005	Trabajos extraordinarios	\$ 300.000	
2102	Personal a contrata		
001001	Sueldos base	\$ 4.372.123	
001009007	Asig. Especial Transitoria, art 45, Ley 19.378	\$ 1.400.000	
001009999	Otras asignaciones especiales	\$ 570.000	
001014001	Asig. Unica , art 4, Ley 18.717	\$ 100.000	
001042001	Asig. De atencion primaria salud, art 23 y 25 ley nº19.378	\$ 4.372.123	
003003003	Asignacion variable por desempeño individual	\$ 600.000	
003003004	Asignacion de merito, art 30, de la ley nº19,378 y ley nº19.607	\$ 1.145.663	
004006	Comisiones de servicios en el pais	\$ 3.000.000	
2103	Otras remuneraciones		
999999	Otras	\$ 905.577	
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
04007	Materiales y utiles de aseo	\$ 50.000	
04999	Otros	\$ 500.000	
05002	Agua	\$ 1.000.000	
05005	Telefonia fija	\$ 2.500.000	
05006	Telefonia celular	\$ 1.000.000	
05007	Acceso a internet	\$ 1.500.000	
06001	Mantenimiento y reparacion de edificacion	\$ 1.550.000	
11999	Servicios tecnico y profesionales(Otros)	\$ 80.000	
24	C x P Transferencias Corrientes		
2401	Al sector privado		
999	Otras transferencias al sector privado	\$ 1.000.000	
26	C x P Otros gastos corrientes		
01	Devoluciones	\$ 252.639	
29	C x P adquisicion de activos no financieros		
04	Mobiliario y otro	\$ 18.452	
05999	Otras	\$ 188.000	
	Totales	\$ 27.189.438	\$ 27.189.438

La comisión no manifiesta reparo, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal.

Interviene el Sr. **Alcalde Jaime Veloso**: otorga la palabra para consultas, señala que se paso por comisión que él lo acoge, consultando si lo aprueban, sometiendo a votación y enseguida **Todos aprueban**.

4. Solicitud de Acuerdo para realizar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Toma la palabra el **Concejal Sr. Jorge Riquelme**: da lectura al acta N° 23 de la comisión financiera; en Huépil siendo 21 de diciembre de 2018, se integra la comisión financiera siendo integrada por su presidente Jorge Riquelme Ferrada como presidente, Sra. Magaly Jara Hernández como concejala integrante, Mario Wohlk Caro secretario técnico. Puntos a tratar:

Modificación Presupuestaria Memo N° 371

En cuanto al primer punto, la modificación presupuestaria considera las siguientes partidas:

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2102002001	Aporte Bienestar	1		4.000.000
2101005003001	Bono extraordinario Anual	1		4.326.500
2102005003001	Bono extraordinario Anual	1		5.446.500
TOTAL				13.773.000

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2101001002002	Asignación Antigüedad art.97	1		4.000.000
TOTAL				4.000.000

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
0503007999015	Bono extraordinario anual	1		9.773.000
TOTAL				9.773.000

Sobre el punto indica que corresponde a ingresos de recursos afectados por bono extraordinario ley 21.126 por un valor de \$9.773.000 y traspaso adicional al Depto. de Bienestar por un monto de \$ 4.000.000, la comisión aprueba la modificación y la someten a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Punto dos Modificación presupuestaria del memo N° 372 unidad de Cementerio

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103004004	Bonos y aguinaldos	1		1.206.485
TOTAL				1.206.485

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
0503007999015	Bono extraordinario anual	1		1.206.485
TOTAL				1.206.485

Corresponde a ingresos de recursos afectados por bono extraordinario ley 21.126 la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, adjuntando al acta los memos en mención 371 y 372.

En seguida el **Sr. Alcalde Jaime Veloso** acoge la decisión de la comisión y procede a solicitar acuerdo por ambos puntos y, **todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para rectificar acuerdo N° 450 tomado en sesión del 18 de diciembre de 2018, que tiene relación con el plazo de ejecución de las obras proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector de las Lomas Comuna de Tucapel"

Hace uso de la palabra **Sra. Marcia Cuevas Reyes**, Directora Secretaria Comunal de Planificación, quien señala que es una rectificación del plazo de ejecución el proyecto mencionado que da 120 días, pero son 34 pozos, y es a 270 días la corrección. Previamente ya lo habíamos aprobado, lo habíamos revisado, realizado la comisión, **Alcalde Jaime Veloso**; lo somete a acuerdo y en seguida **todos aprueban**.

6. Presentación de Actividades desarrolladas en la OMIL durante el año 2018 y planificación para el año 2019.

Alcalde **Jaime Veloso** consulta si este punto no va, a lo que Concejal Henríquez responde que don Cristian Osses le señalo que no.

7. Solicitud de Acuerdo moción para agregar a Tabla Suplementación Presupuestaria del Departamento Comunal de Educación.

Alcalde Jaime Veloso: Consulta si hay acuerdo para incorporar este tema a la tabla, y **en seguida todos aprueban la Moción.**

Toma la palabra el **Concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada:** da lectura al acta de comisión N° 18, en Huépil a 20 de Diciembre del 2018, en oficina de Dirección del Departamento Comunal de Educación, se ha constituido la Comisión Educación, con la presencia del Presidente de la Comisión de Educación don Jorge Riquelme Ferrada, la presencia del Integrante de la Comisión Sr. Héctor Córdova Sabbah, el Secretario Técnico, Director DAEM Sr. José Mario Rubilar Rubilar.

Participa de esta reunión el Jefe de Finanzas DAEM Sr. Álvaro Herrera Valdés.

Los puntos a tratar en la presente sesión son:

I. Solicita Suplementación Presupuestaria Ord. 423/2018.-

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	69.309.983.-
Total Ingresos que aumentan		\$69.309.983.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21	GASTO EN PERSONAL	69.309.983.-
Total Gastos que aumentan		\$69.309.983.-

En relación al punto número I, letras a), la comisión aprueba.

Las Comisión Educación sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión siendo las 17:45 hrs, luego de esos firman los integrantes de la comisión.

Anexo al acta esta todo el detalle del aguinaldo o bono, cualquier día o consulta este don Álvaro Herrera Valdez quien nos puede ayudar.

Alcalde Jaime Veloso: acoge la comisión y la somete a consideración del Concejo, consulta si la aprueban, y en seguida **Todos Aprueban**

8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sr. Jaime Henríquez:** Consulta por la casa en Tucapel que pertenece a bienes nacionales, por calle comercio, de quien es responsabilidad ya que días atrás vecinos consultan que ingresan personas en la noche con linternas al lugar y están un poco preocupados por las situaciones que se pueden generar en ese recito, en seguida el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**, indica que la responsabilidad del inmueble es de bienes nacionales, sin embargo se podría enviar un oficio indicando que se mantenga en buenas condiciones, o bien se traspase al Municipio. **Concejal Gonzalo Mardones;** interviene señalando que tiene conocimiento de buena fuente que están instalando cerámicas en el inmueble que ocupaba la oficial del registro civil, entiendo que se estaría trasladando a esa residencia la actual oficial civil, **Concejal Jaime Henríquez**, señala que hace 04 días atrás ingresaron personas con linternas porque el recinto no tiene luz, **Concejal Gonzalo Mardones;** indica que existe un grupito que se instalan frente a la casa que arrienda la oficial del registro civil, cerca de la ferretería DINSA de Tucapel, piensa que puede ser el mismo grupo que se instala en ese sector, se traslada a ese domicilio para estar más protegido, he pasado mirando, pienso que podría ser ese grupo que se traslado, debí consultar para que se están instalando las cerámicas, quien lo autorizó, **Alcalde Jaime Veloso**, señala que debe ser una política del Ministerio, pero debemos consultarlo, para eso es esta reunión, solicita que se oficie el requerimiento por solicitud del concejo municipal. Retoma el concejal Henríquez e indica que consulto a Sra. Marcia, referente

a realizar una reunión con el sector fuente de agua en Tucapel, es el sector que yo le denominé así, es frente a la Esperanza, recuerda que habíamos conversado la opción instalar agua potable, instalar un estanque, para alimentar esas propiedades, converse con Sra. Marcia ya que algunos vecinos se tomaron unos espacios de la calle por lo cual primero tendrían que regularizar eso. Lo otro que me tiene bastante preocupado, que desconozco quien lo hizo, se que ESBBIO está trabajando en Tucapel, cambiando algunas tuberías, pero en calle Talcahuano con Rustico Molina, rompieron el pavimento de lado a lado, desconozco si fue la empresa, así de la misma forma en calle Igualdad al llegar a Talcahuano, no han pavimentado el lugar nada y cada día se está generando un bache profundo y yo no sé si fueron los vecinos que sacaron arranque de agua o fue ESBBIO que está trabajando. Bueno insistir en que se haga valer la ordenanza N° 08 que sus vecinos mantengan el frontis de su vivienda limpio, los sitios que están solos también que la gente no los limpia, que el municipio a lo mejor se haga responsable, después se pasa la factura, sabemos que vienen las fechas estivales de los incendios debemos prevenir. Lo otro señor alcalde no corresponde a mis funciones ni nada por eso se lo quiero pedir a modo personal con bastante cuidado, sabemos que la navidad se nos acerca y también el año nuevo entonces quisiera saber la posibilidad de que esos días vísperas los funcionarios, los trabajadores se puedan retirar más temprano para poder estar en familia y compartir, sé que no es mi atribución pero se lo solicito. **Alcalde Jaime Veloso**, indica que es por ley a medio día.

- b) **Sra. Magaly Jara**: nuevamente la Sra. Clay quien señala que a ella le instalaron el baño y llevaron el estanque y después se volvieron con el estanque según ella y la conectaron al vecino y el estanque no es capaz para los dos y el olor es insoportable ahí, volvieron con el estanque y no lo conectaron para ella, hay que averiguar esa parte porque el olor está realmente insoportable y el segundo punto es que la capilla san Guillermo de San Lucas vino un vecino entre ellos la Sra. Juanita Zapata que dice que a ella se la dono la Sra. Veloso, y no saben que paso con la escritura y quieren saber si alguien de la municipalidad puede ayudarla con el tema de la escritura, porque de lo contrario tendrán que hacer de nuevo la venta porque el señor dueño de todo no les quiere entregar la escritura anterior y ellos edificaron ahí tienen su templo, su capilla y quieren alguien que les vaya a medir, **Alcalde Jaime Veloso**, indica que primero habría que ver la voluntad del dueño, a lo que la **concejala Magaly Jara** responde que tenían escrituras, el problema es que se perdió la escritura, **Alcalde Jaime Veloso** señala que entonces hay que ir al Conservador de Bienes Raíces, señalara que le dirá al abogado de asesoría jurídica.
- c) **Sra. Tania Villalobos**: dos cosas, me comuniqué con Ud. en la semana por el tema de la multi cancha los copihues, ha habido un requerimiento de unos tres vecinos que se han comunicado conmigo, manifestando que la cancha iba a estar abierta desde las 03 de la tarde hasta tarde en este tiempo y resulta que la persona que tiene las llaves no la abre temprano, los vecinos van, golpean, no le contestan de buenas maneras etc. Me han llamado han ido a mi casa vecinos a manifestarme la situación, no sé qué posibilidad hay ahí de conversar con la Junta de Vecinos y que esa llave, no sé cómo se podrá hacer para que este mas a disposición de los niños, porque los chicos teniendo la multi cancha ahí, juegan en la calle, interviene el **Sr. Francisco Dueñas**, administrador municipal, señala que estaba al tanto del problema porque se acerco gente a la oficina, se hizo un ordenamiento, un documento en el cual se coloco una persona a cargo, con horario de lunes a lunes desde las 11.00 am a las 21.00 hrs se presta la cancha por una hora con un sobre tiempo de media hora para que no existan problemas entre el que se va y el que llega, existe en el documento una persona a cargo y responsable, de registrar a las personas que ingresen a la cancha en el sentido de que es una cancha atípica en que no se puede entrar con zapatos por ejemplo, no se pueden colocar juegos inflables, **concejala Tania Villalobos** pregunta si eso se socializo con la gente de la población, **Sr. Francisco Dueñas**, indica que el pidió al encargado de comunicaciones Rodrigo Medina, que lo informara en el facebook municipal, en la página web y en la radio, entonces esta socializado y hasta el momento no ha habido problemas, pero hay algunas personas que quieren la cancha abierta permanentemente, pero es imposible dejarla abierta por el tipo de cancha, que requiere un cuidado mínimo. Retoma la **Concejala Villalobos**, como segundo punto alcalde, quiero leer esto que me enviaron de Tucapel, yo aquí entiendo que hay un tema que es mayor, pero igual lo quiero plantear el problema es por el riego de Tucapel, antes era un problema porque actualmente el tranque está muy bonito y tiene mucha agua lamentablemente cuando se arreglaron varias calles como Lautaro, San Diego, se hizo una acequia para que pasara el agua y la gente regara, esa acequia no cumple ninguna función en el pueblo ya que se tapo por donde se dispone el agua, los habitantes de acá han sido perjudicados con sus siembras, a excepción de unos cuantos que tienen acceso al agua porque sus terrenos están a las afueras del pueblo y algunos vecinos de estas calles se han comunicado conmigo porque así como pasa agua aquí en Huépil todavía en algunas calles, manifiestan que ellos antes cuando pasaba agua por ahí podían hacer sus huertas, adultos mayores hacían sus cultivos, y cuando se hizo la pavimentación se dejó el canal pero la salida de agua que venía del tranque no se dejó, eso tiene algún tipo de solución alcalde, interviene **Alcalde Jaime Veloso**; responde que debería tener, el tema es cuánto cuesta, deberíamos evaluar un proyecto de esa naturaleza, **Concejal Jaime Henríquez** interviene señalando que se refiere puntualmente a la pasada de San Diego a Lautaro; y San Diego con O'Higgins que son dos cantarillas que le llaman la cantarilla grande, la primera alimentaria toda la calle Lautaro hacia abajo, la que une San Diego con O'Higgins, se creó dentro de la misma la cámara de alcantarillado, entonces hacerlo ahí mismo va a ser yo creo que imposible, porque habría que sacar la cámara de alcantarillado para ver el tema, ahora la que está en San Diego con Lautaro esa se podría limpiar, pero habría que traspasar al otro lado, y habría que romper todo el pavimento y la vereda porque tendría que pasar por debajo del paradero, un proyecto yo creo que se podría hacer, pero porque no fue considerado en su momento cuando se considero el alcantarillado, ni cuando se pavimento la calle san diego. **Concejala Tania Villalobos**, retoma preguntando al Alcalde si existe la opción de generar una instancia con la gente en donde Ud. Les explique, **Alcalde Jaime Veloso**, responde también podría ser, retomando la palabra la **Concejala Villalobos**, explicarles lisa y llanamente si esto se puede arreglar o como lo pueden hacer, **Alcalde**

Jaime Veloso, responde señalando o un proyecto hacerlo a través de un fondo de asignación regional, **Concejala Villalobos**, retoma es necesario para explicarles los tiempos los plazos todo, **Concejal Jaime Henríquez** tengo el contacto con el comité de riego a cargo de la remodelación del Tranque de Tucapel, lo que se trabajo con la reparación del tranque y luego la limpieza total, sería bueno. Retoma la palabra la **Concejala Villalobos**, pasando a otro punto, me consulta una vecina respecto de los cobros para el tema de la feria navideña, porque esta persona anteriormente tenía un certificado que les permitía trabajar sin pagar los \$15.000, que se están cobrando, yo tengo todos los datos de ella se los entregare a Don Francisco porque ella tiene a una hija con epilepsia y retardo mental y la niñita tiene 05 años, usa pañal todavía y yo no sé si existe consideración en estos tipos de casos sociales, del cobro del espacio para la feria navideña o será a tabla raza el cobro, **Alcalde Jaime Veloso**, lo normal es que sea a tabla raza, pero siempre puede haber una consideración en casos justificados, **Concejal Villalobos**; retoma que ella tiene todos los datos de la persona incluso certificados de neurólogo, la persona se llama Mariela; y el teléfono de ella es 957210792 ella vive en la población las Palmas, Lo otro Alcalde quería consultar el tema de la fiesta que se realizo ayer en el oasis de San Sebastián, independiente de la cantidad de niños que asistieron y todo, consulta cuanto costo el arriendo de eso? **Alcalde Jaime Veloso**; responde que \$460.000, retoma la **Concejal Villalobos**, consultando si la decisión de hacerlo ahí y no utilizar el estadio, responde **Alcalde Jaime Veloso**; indicando que básicamente es porque Huévil ya tiene piscinas y los niños disfrutaron del Tobogan, **Concejal Villalobos** retoma indicando que no va a eso el punto si no que consulta si el recinto tiene su documentación al día, si cada piscina tiene su resolución de la SEREMI de Salud, el Quincho tiene eso?, **Alcalde Jaime Veloso**; responde que si tiene eso, **Concejal Villalobos**; consulta si ella podría tener acceso a lo que se presento en la carpeta, **Alcalde Jaime Veloso**; consulta a Sr. **Francisco Dueñas** si tiene la documentación al día, a lo que el Sr. **Francisco Dueñas**; responde que hay un permiso, que el detalle lo desconoce, indica que Oasis está funcionando como piscina hace mucho tiempo; retoma la **Concejal Villalobos**; indicando si claro, pero lo que pasa es que debe existir una autorización de la SEREMI de Salud, **Sr. Francisco Dueñas** indica que debería tenerla no creo que se corra el riesgo, **Concejala Villalobos**, recuerda que no la tenía que el Director de Finanzas don Mario Wöhlk, señalo en el mes de octubre en este mismo concejo que no la tenía, y que también lo cuestione el tema de contrato de obras menores de los camarines, hicieron una licitación se la ganaron ellos sin embargo ellos no tenían la patente y se esperaron los tiempos a que se sacaran la patente y entonces ahí poder firmar contrato, pero el punto es si ellos cuentan con autorización de la SEREMI de salud porque de mi punto de vista si el establecimiento no cuenta con eso como Uds. como Municipio, están generando un contrato y si ocurre algún accidente mayor, no estaremos haciendo de alguna forma las cosas no bien, en el sentido de estar contratando un espacio que no tiene todos los resguardos que el organismo indicado en este sentido requiere, entendiendo que tenemos otro sector otro complejo con piscina acá que si cuenta con todas las condiciones, me gustaría tener a la vista el tema de la SEREMI de salud, la patente, el tema de obras acá, todo el legajo, eso Alcalde. **Alcalde Jaime Veloso**; creo que es importante lo que dice la concejala en el sentido de que toda persona que presta un servicio se supone que lo presta legalmente como cuando yo arriendo un bus no le reviso el permiso de circulación al bus, se supone que la persona debe tener su documentación y ella se hace responsable civilmente, y no tiene nada de malo hacerlo y preguntar, consulta la **Concejala Villalobos**, y como se contrato trato directo licitación? a lo que **Alcalde Jaime Veloso** indica que trato directo ya que es permitido hasta \$400.000 mil pesos y fracción, retoma la **Concejala Villalobos** y señala que entiende lo del trato directo, pero lo que le llama la atención es que se trato en este concejo que el complejo no contaba con los permisos uno de los temas era las patentes, pero también y según lo que dice la normativa de la SEREMI de salud es que cada piscina debe tener su permiso, el quincho, la cabañas, todo debe tener un reglamento interno, lo digo más que nada por un futuro evento en ese lugar y que los resguardos no estén, **Alcalde Jaime Veloso**; indica que va averiguar ese tema porque también nos interesa a nosotros, creyendo que esta todo en regla, ahora en las fiestas que hacemos nosotros con piscinas, tampoco contamos con permiso de la SEREMI de Salud, retoma la palabra la **Concejala Villalobos** indicando que sí que lo que pasa es que aquí se está generando un gasto, y si pasa algo ahí en ese momento, con ese gasto asociado a este complejo y existe un tema mayor, un accidente, no como el de ayer, si no que un accidente grave, existe la enfermería?, están los mecanismos de contención?, porque ayer se llamo a bomberos, no había nadie adentro del espacio que pudiera prestar los primeros auxilios, responde **Alcalde Jaime Veloso**, indicando que se preocuparan de ese tema.

d) **Sr. Gonzalo Mardones**: toma la palabra agradeciendo al Sr. Alcalde, primero retomar el tema del riego, con respecto al tema de calle Lautaro, hace un tiempo atrás planteé la inquietud que existía y se dio cuenta en aquella reunión que efectivamente no había acceso al agua, es un tema que se había conversado, que no se diga que no se ha preocupado uno del tema, en cuanto a la intervención de los dos concejales, segundo quiero agradecer el tema de las invitaciones que han sido hartas, pero por un tema que está un poco a la vista, no he podido asistir, no es un tema de desaire o falta de respeto a la autoridad si no que no he tenido la fortaleza para poder acompañar, tercero me gustaría tratar un caso social, ayer se me acerco una mamá que señala estar cansada de venir aquí que supuestamente la van a llamar, que se van hacer parte de su inquietud, consulta el **Sr. Alcalde** quien es a lo que **Concejal Mardones** responde que la señora se llama Isabel Lizama, no tengo el teléfono quedo de irme a dejar hoy el número, ella tiene dirección en Los Alerces N° 40 Villa Los Cipreses, a fin de que la visite alguien del departamento social, está un poco preocupada tiene un hijo de 23-24 años quien tiene un diagnóstico que no le ha hecho para nada efecto, y está en tratamiento no tiene previsión, necesita que alguien le tienda una mano de asesorar en lo que debe realizar, por ese motivo me dio su dirección, quede de plantear el caso ya que ella señala que ha venido reiteradas veces. **Sr. Alcalde**, responde que él se encargara de que la visite alguien.

Y frente a la persona que dice que no se ha hecho nada, tiene razón porque ayer estuve en el río Laja temprano por un tema de la radio, y efectivamente pasan camiones, yo no sé el tonelaje exacto, porque al parecer está regulado para 25 toneladas, desde el badén para acá, pero se juntan a veces hasta 03 camiones y algunas veces pueden ser más, sobre la superficie, Ud. que viaja permanentemente debe saber que la entrada de oriente a poniente está bastante cortada ya, se nota en el sato que se someten los vehículos, que se está como despegando el riel que separa la loza, es un tema que preocupa y efectivamente nos puede causar un daño mayor en un tiempo no muy lejano, sería bueno señor alcalde pudiera considerar Ud. con sus contactos, que revisen o de qué forma poder regular que los camiones no se coloquen todos arriba de la superficie, eso como mayor inquietud. Quiero dar el nombre de la persona que me lo dijo, son cosas que estamos permanentemente reclamando, Ud. bien lo conoce se llama Sergio Burgos, quien está muy preocupado del tema, le señale que nosotros estamos tan preocupados como la comunidad ya que estamos viendo y sabemos el daño que puede causar. Toma la palabra en **Concejal Henríquez**, consultando, disculpe Alcalde Ud. en algún momento envió un oficio planteando el problema a lo que el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**, responde que sí y que van a insistir porque no ha llegado respuesta, y lo conversamos personalmente también con el SEREMI de Obras Públicas, así que plantearemos nuevamente este tema, retoma la palabra el **Concejal Mardones** e indica que el informe que se ha enviado la documentación pertinente y que no ha habido respuesta, no es un tema de que no lo hayamos manifestado, finalmente alcalde en algún momento se analizó la posibilidad de hacer una permuta, le consulta a don **Francisco Dueñas**, de hacer permuta de mantención de la calle principal que actualmente es la prolongación de carretera y que tomase carta en O' Higgins, en este caso vialidad, por el alto flujo de camiones, ver la opción de hacer una permuta de mantención, porque en este momento la Avenida O'Higgins que pronto verá luz buena por el lado poniente, pero por el momento tiene una cantidad de eventos. Yo solicite en su momento, de hecho me solucionaron el problema de la calle Prat, ahí se hace un socavón grande, pero ahora hay varios y son bastante profundos, responde el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**; si vamos a insistir con este tema, lo trate personalmente también con el SEREMI de Obras Públicas, vamos a cobrarle este compromiso. Retoma el **Concejal Mardones**, eso es señor Alcalde lo que quería plantearle. **Sr. Alcalde Jaime Veloso**, le agradece su intervención.

- e) **Sr. Jorge Riquelme**: el señala que también traía el tema del paso de los camiones de alto tonelaje por el puente del río Laja, curiosamente transportistas de acá de la comuna me lo plantearon porque ellos cuando van a Los Ángeles están yendo por Cabrero, porque vienen camiones de otra comuna, que vienen con carga a nuestra comuna, entonces en un principio cuando nosotros tratamos el tema en concejo, se instaló una romana móvil la cual duró pocos días, Carabineros también estuvo controlando un poco el flujo de camiones, pero parece que hoy no se está haciendo el control del peso máximo para transitar por ahí, interviene el **Concejal Mardones** señalando que cuando se instala la romana se avisan, se comunican rápidamente entre ellos por lo que el control no es muy efectivo, retoma el **Concejal Riquelme**, señalando que debe haber un control más riguroso ahí.

El otro punto, que es un tema que le tocó un vecino de Tucapel, señalando que los días de pago cuando se instalan los comerciantes en Tucapel, cuando se instalan las ferias, se producen algunas consecuencias en el sentido de que dejan mucha basura, prácticamente en patio de la casa de algunos vecinos, por lo que me consultaban si a través del municipio se pueden instalar algunos contenedores, y en lo posible también algunos baños químicos ya que algunas personas hacían sus necesidades en la misma calle, entonces era un poco desagradable, pero también es entendible porque los comerciantes no pueden dejar tampoco sus locales solos, e ir algún lugar más privado, por lo que se está solicitando estos servicios básicos.

El otro punto es un requerimiento de algunas personas de acá de Huépil, respecto a algunas personas con un grado de enfermedad mental, que de cierto modo incomodan bastante a los vecinos, conocemos nosotros algunos casos, y otros que dicen groserías, gritan cosas, que afectan principalmente a las mujeres y a los niños sobre todo, y son desagradables para ellos, entonces no sé qué podemos hacer nosotros como municipio para poder apoyar ese tema, porque es realmente desagradable porque por lo general están en las partes céntricas en donde la gente transita, es incomodo para la gente. Interviene la **Concejal Villalobos**, señalando que el otro día pasó este chico el Pedro Izquierdo se mete a mi casa, me toca la puerta, pasa gritando muchas cosas a los vecinos en general, seguramente está sin su tratamiento, hay que ver ahí quien se puede hacer cargo, interviene el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**, señalando que ha tenido reuniones por este tema con el Hospital, con la Escuela, en donde se pidió la internación de algunas personas que tienen estos problemas, la última reunión que tuvimos fue hace algunas semanas atrás por el tema de la persona apodada Julio Iglesias, no recuerdo en este momento su nombre, ahí Fernanda de Seguridad Pública nos está ayudando con este tema también, interviene **María Fernanda Medina Directora de Seguridad Pública**, señalando que en la reunión representantes y presidenta del centro de padres y apoderados de la Escuela quedaron de proporcionar información en la Dirección de Seguridad durante este mes, pero hasta el momento no ha llegado dicha información, interviene la **Concejala Villalobos** indicándole que algunos vecinos de portal oeste si se acercaron a la oficina a lo que **María Fernanda Medina**, responde que sí que ellos si se acercaron a la oficina y que en esos casos de la señora Margarita, quien tuvo un problema porque esta persona le arrojó piedras a un menor por ese caso en particular se ofició a Fiscalía, también se ofició por otro caso puntual a Carabineros, referente a otra vecina de ese sector para que se hiciera un mayor resguardo, ahora en lo que respecta a la Escuela propiamente tal todavía no ha llegado la información, porque la presidenta del centro de apoderados indicó en su momento de que ella quería recopilar lo que más pudiera, porque el Sr. Alcalde lo que quería en su momento era incluso presentar una querrela en el caso de que existieran varios antecedentes, pero hasta el momento no ha llegado dicha información, interviene el **Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara**, indica que ese tema también se trató en los consejos de seguridad ese tema, a lo que **María Fernanda Medina** afirma que sí y que se han

oficiado en varias ocasiones a las instituciones, retoma la **Concejala Villalobos**, consultando con respecto a lo que consulta el Concejel Riquelme existe alguna medida, algo que se pueda tomar con las familias, con respecto a las otras dos personas, estamos hablando de la niña que creo que está controlado ese caso, de la niña que vive en las araucarias, y de este otro chico Galáz. Alguna forma de involucrar a las familias, retoma la palabra el **Concejel Riquelme** indicando que este chico esta como solo, **Alcalde Jaime Veloso**, responde que este chico tiene como 3 hermanos, pero no quieren saber nada de él. Interviene la **Concejala Jara**, consultando si se averiguo quien le da bolsas de carnes, a esta persona ya que generan un olor putrefacto, que ella lo planteo en un concejo anterior. Se le responde por el señor **Francisco Dueñas**; señalando que se instala a las afueras de un negocio en Av. Linares, que se instala todo el día ahí y es difícil de que se vaya, mucha gente le tiene temor a él. Menciona lo que dice don Jaime y Fernanda que se ha enviado y notificado a quien corresponde estas situaciones, porque nosotros como municipio es muy poco lo que podemos hacer.

Retoma **Alcalde Sr. Jaime Veloso**, señalando que muchas veces la gente debido a que estas personas tienen problemas mentales, piensan que son inimputables por lo cual no sacan nada con denunciar, pero esto no es así, igualmente se puede denunciar, porque no nos consta que son inimputables, los pueden formalizar, se puede decretar una medida cautelar. Interviene la **Concejala Villalobos**, señalando que cuando la gente no tiene conciencia de sus actos deben tener algún responsable porque ellos no son responsables de su enfermedad, el **Sr. Francisco Dueñas**, le señala, pero la institucionalidad que hay cual es, el Hospital nos deriva a nosotros el caso la chica, **Concejala Villalobos** le indica que se refiere a la familia, que alguien debe hacerse responsable y ahí es donde la justicia debe operar, concluye.

Finalmente retoma la palabra el **Sr. Alcalde Jaime Veloso**: indica que el viernes 28 van a tener una reunión extraordinaria, básicamente el próximo viernes, son los ajustes finales del año y posteriormente queríamos compartir un almuerzo con Uds. Consultan si están de acuerdo y señala que las alternativas serían en un restaurante o un asado campestre agendando la reunión para las 08.30 de la mañana y almuerzo a las 14.00 hrs, se excusa la **Concejala Villalobos** ya que por motivos laborales no podría asistir, el Sr. Alcalde consulta quien podría asistir a la actividad, a lo que responden los concejales Riquelme, Jara, Henríquez que sí asistirán, quedando el concejal Mardones por confirmar por motivos de salud. Consulta el Sr. Alcalde sobre algún pronunciamiento por el almuerzo, a lo que los concejales que asistirán a la actividad se pronuncian por restaurant. Finalmente agradece las intervenciones de los concejales.

Siendo las 10.44 cierra la sesión.-

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Jaime Henríquez:** Ord (alc) N°1531 del 18.12.2018, Oficio N°1534 del 18.12.2018, Oficio N°1536 del 19.12.2018, Oficio N°1538 del 19.12.2018, Oficio N°1540 del 19.12.2018.
- **Sr Héctor Cordova:**.....
- **Sra. Magaly Jara:** Ord (alc) N°1531 del 18.12.2018, Oficio N°1533 del 18.12.2018, Oficio N°1534 del 18.12.2018.
- **Sra. Tania Villalobos:** Ord (alc) N° 1531 del 18.12.2018, Oficio N°1533 el 18.12.2018, Oficio N°1534 del 18.12.2018, Oficio N° 1537 del 19.12.2018.
- **Sr. Gonzalo Mardones:** Ord.1531 del 18.12.2018, Oficio N°1534 del 18.12.2018.
- **Sr. Jorge Riquelme:** Ord.1531 del 18.12.2018, Oficio N°1534 del 18.12.2018.

ACUERDOS SESIÓN 21.12.2018, ORDINARIA N°073

453: Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, según lo indicado en memo N°366/2018 del Departamento de Salud, y conforme con el Acta N°08/ 2018 de fecha 20.12.2018 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

454: Se aprueba por unanimidad bases concurso público para proveer el cargo de Director de CESFAM de Tucapel, dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Tucapel, conforme con el acta N° 08/2018 de fecha 20.12.2018.de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

455: Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tucapel, para el pago de aporte adicional del Servicio de Bienestar de la Municipalidad, según lo indicado en memo N° 371/2018 de dicho Departamento, y conforme con el acta N°23 / 2018 de fecha 21.12.2018 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.

456: Se aprueba por una unanimidad modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tucapel, referente a su unidad de cementerio, según lo indicado en memo N°372/2018 de dicho Departamento, y conforme al acta N°23/ 2018 de fecha 21.12.2018 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.

457: Se aprueba por unanimidad Suplementación Presupuestaria del Departamento Comunal de Educación, por ingresos adicionales percibidos por concepto de aguinaldo de navidad y bono especial, conforme con el acta N° 16 de fecha 20.12.2018 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

458: Se aprueba por unanimidad rectificación de acuerdo N°450, referente al plazo de ejecución de las obras del proyecto denominado “Abastecimiento Agua Potable Rural sector Las Lomas comuna de Tucapeh”.